

071324

INSTITUTO DE NORMALIZACION  
PREVISIONAL  
SECRETARIA GENERAL

ORD.: S.G. N° 5099-90-41

ANT.: Oficio GAB. PRES. (O) N°  
360/90 de fecha 11 de  
junio de 1990.

MAT.: Remite copia de carta -  
que indica en relación a  
presentación de doña -  
UBERLINDA JARA MORALES.

*Carbón*

SANTIAGO, 11 JUL 1990

DE : SECRETARIO GENERAL  
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL  
  
A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
004363  
ARCHIVO

De conformidad a lo requerido  
en Oficio individualizado en Antecedente, y por instrucc  
ciones del señor Director, adjunto remito a usted copia  
de la respuesta dada por este Instituto, a la presenta  
ción que elevara ante S.E. el Presidente de la Repúbli  
ca, doña UBERLINDA JARA MORALES.

Saluda atentamente a usted.

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PALACIO DE LA MONEDA  
178/4  
12 JUL 1990  
OFICINA DE RECEPCION  
DE DOCUMENTOS  
178

SECRETARIO GENERAL  
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

JACQUELINE BIZAMA POMMIEZ  
SECRETARIO GENERAL  
I.N.P.

Incl.: Copia carta respuesta  
Presentación

DISTRIBUCION:

- Gabinete Presidencial
- Sr. Director
- Archivo Secretaría General

JLGS/MPC/cva.

03.07.90.

NP/2 ✓

Chillán, 26 de Abril de 1990

Sr.  
Patricio Aylwin  
Palacio de Gobierno  
Santiago

Estimado Sr. Presidente  
mi nombre es Uberlinda Jara Morales  
carné 3 902929-4 Dirección Pasaje 18 Oriente  
N° 35 Población Irene Frei Chillán

Trabajé 15 años como profesora fiscal  
10 años en Torreón Bajo comuna de Chirihue  
y 5 años en la Comuna de Bulnes  
al pasar las escuelas a la Municipalidad  
fui despedida por término de Contrato  
al término del primer año de trabajo, pero ya  
habrían contratado un joven sin título para  
mi reemplazo.

Yo tengo actualmente 57 años, no tengo  
jubilación ni trabajo. mi esposo  
está inválido sin poderse mover de la  
cama 3 hijos menores de edad. la  
mayor salió de 4° medio y no puede  
seguir estudiando por falta de dinero, la  
que pique termina este año en 4° medio  
y el menor el octavo.

mi esposo está jubilado y gana \$16.046  
mas \$2.208 de asignación

Ud. es la única persona que puede ayu-  
darme en estos momentos si pudiese  
que me reconozcan estos años para  
poder jubilar y darles a mis hijos  
una profesión ya que ellos necesita-  
rían para poder subsistir y así  
se podría levantar el nivel del país  
también.

Se ruega a Dios para que lo  
proteja y le dé sabiduría para gober-  
nar ya que Ud. es un gran Cristiano  
él le ayudará siempre a tomar las  
mejores decisiones para poder envejar  
el país en estos tiempos difíciles

Que Dios lo bendiga

Me es Gracias

Saluda Affe a Ud.

Wafar M

P.S. Estoy afiliada a la FP "Magister"

B.R.

\$676.142 Nom. 14.58 ~~4~~ alt 1.-

\$

R-81

SANTIAGO, 11 JUL 1990

SEÑORA  
UBERLINDA JARA MORALES  
PASAJE 8 ORIENTE N° 35  
POBLACION IRENE FREI  
CHILLAN

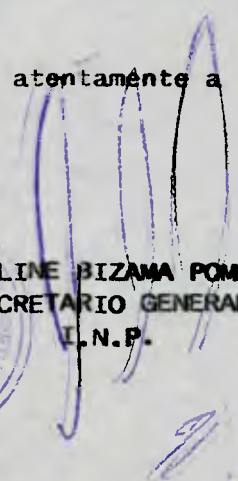

De mi consideración:

El Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto de Normalización Previsional, para su correspondiente atención, la presentación que usted elevara ante S.E. el Presidente de la República, relacionada con su situación previsional.

Sobre el particular, y de acuerdo a lo comunicado por nuestra Sección Centro Generador de Informes Previsionales, informo a usted que figura en nuestros registros como ex imponente de la ex Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por cuanto optó por afiliarse a una Administradora de Fondos de Pensiones.

Por lo anterior, su situación previsional se rige por las normas del D.L. 3.500, no teniendo este Instituto otra obligación con usted, aparte del respectivo Bono de Reconocimiento, que ya ha sido emitido por un valor nominal de \$ 676.142.- por 14 años y 7 meses de imposiciones, que conformará el fondo por el cual se pensionará en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, una vez que cumpla los requisitos para ello.

Saluda atentamente a usted.

  
JACQUELINE BIZAMA POMIEZ  
SECRETARIO GENERAL  
I.N.P.  


c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial  
c.c. Sr. Director I.N.P.

JLGS/MPC/cva.  
06.07.90.